

CIRCULAR No. 028 de 2021.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y GERENCIAL.

DE: DIRECCION DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PERSONAL DE PLANTA

FECHA: SEPTIEMBRE 23 DE 2021

La Dirección de Gestión Humana y Administrativa de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, recuerda a los directores y/o jefes de área realizar realizar la evaluación de competencias del personal de planta a su cargo, de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el "***Instructivo Evaluación de Competencias Personal de Planta (formato GH-I007)***", el cual debe ser entregado a más tardar el día 22 de octubre del presente año.

Los formatos señalados en el instructivo antes mencionado se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y forman parte de los procesos y procedimientos de la Dirección de Gestión Humana y administrativa, los encontrarán en la ruta: intranet/sistema integrado de gestión/gestión humana/formatos; estos deben diligenciarse según el nivel al que pertenezca cada funcionario (directivo, asesor, profesional y/o técnico).

Es fundamental adelantar esta labor que permitirá que ustedes tomen las acciones de mejora (preventivas y correctivas) en la gestión del talento humano a su cargo y fortalecerá la mejora continua de todos los procesos al interior de la entidad.

Es responsabilidad de cada director y/o jefe de área realizar el diligenciamiento y la entrega oportuna de este documento a la Dirección de Gestión Humana y Administrativa en forma física o al correo electrónico gestionhumana@epc.com.co.

Cordialmente,



GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Directora de Gestión Humana y Administrativa

Proyecto: YARITZA CHAVEZ B/ Profesional de apoyo nómina
Revisó y Aprobó: GIOMAR TATIANA FORERO T/ Director de Gestión Humana y Administrativa